

Contribuciones de las Naciones Unidas al desarrollo de capacidades y sistemas nacionales de evaluación



Como parte de la Agenda 2030, el sistema de las Naciones Unidas tiene el mandato de contribuir a los esfuerzos internacionales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación.

El apoyo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación (DCNE) se especifica en varios documentos normativos. Entre ellos, una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2014¹ en la que pide a sus organismos fomentar la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo a nivel de país, y que fue adoptada posteriormente por las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)².

En 2021, el grupo de trabajo del UNEG sobre el DCNE examinó los avances en la aplicación de dicha resolución e identificó áreas de mejora. El examen se basó en la elaboración de una definición y una teoría del cambio del DCNE, e incluyó seis estudios de casos de sistemas nacionales de evaluación, una encuesta a organismos de las Naciones Unidas y entrevistas con partes interesadas internas y externas.

Concluyó que los miembros del UNEG han proporcionado apoyo directo al DCNE por medio de una amplia variedad de actividades dirigidas a Gobiernos y agentes no gubernamentales. Todos los países analizados en los estudios de casos han recibido apoyo —en distinta medida— para la elaboración de políticas y legislación en materia de evaluación. Tradicionalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han proporcionado mayor respaldo. Los organismos de las Naciones Unidas han colaborado con los promotores de la evaluación —incluidos parlamentarios, organizaciones voluntarias para la evaluación profesional y mundo académico— para dar a conocer esta práctica y fomentar su uso. También se ha proporcionado apoyo con el fin de desarrollar las herramientas necesarias para implementar políticas y leyes, como directrices, estándares y marcos de competencias. La contribución más habitual ha sido el desarrollo de la capacidad individual mediante la capacitación, el establecimiento de comunidades de práctica y el aprendizaje práctico por medio de evaluaciones conjuntas y dirigidas por los países.

1 Resolución 69/237 de la Asamblea General (“Fomento de la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo en los países”).

2 Normas y estándares de evaluación. UNEG, 2017.





Los organismos de las Naciones Unidas cada vez recurren con mayor frecuencia a expertos locales para realizar sus evaluaciones. Buena parte de éstas han contado con la colaboración de Gobiernos y agentes no gubernamentales (p. ej. como miembros de grupos de referencia o comités directivos), aunque con niveles diferentes de participación. También se han llevado a cabo algunas evaluaciones conjuntas dirigidas por países. Todo ello contribuye de forma indirecta al DCNE.

Aunque existen políticas en materia de evaluación, su implementación continúa siendo un desafío. Para poner en práctica estas leyes y políticas es necesario desarrollar —de manera progresiva— varios elementos de un sistema de evaluación. Elaborar un sistema nacional de evaluación es un proceso a largo plazo que requiere apoyo continuo. Uno de los mensajes principales del examen del UNEG es la importancia de empezar a realizar evaluaciones para demostrar su potencial, incluso antes de que se hayan establecido todos los elementos de un sistema. Las evaluaciones útiles pueden generar interés y apoyo político para el desarrollo posterior de un sistema de evaluación.

Hoy en día, la mayor parte de las evaluaciones son encargadas por los asociados en el desarrollo, mientras que los Gobiernos apenas realizan unas pocas. Esto hace que la identificación con los resultados y el uso de éstos sean limitados, pero también reduce las oportunidades para que los funcionarios gubernamentales participen activamente en los procesos de evaluación. Las evaluaciones de las Naciones Unidas pueden servir para demostrar a los Gobiernos cómo elaborar un sistema de evaluación. Los organismos de las Naciones Unidas también pueden financiar evaluaciones gubernamentales de programas o políticas nacionales, algo poco frecuente en la actualidad.

Las operaciones de las Naciones Unidas se pueden fragmentar. Sin embargo, existen numerosos obstáculos y escasos incentivos para la colaboración. Esto puede debilitar la capacidad nacional, en lugar de reforzarla. Hay margen —en las Naciones Unidas y en otros entornos— para intensificar la colaboración y las sinergias, en particular con la Iniciativa Mundial de Evaluación y EvalPartners. El examen destaca la necesidad de identificar el DCNE como un área programática independiente: una función específica para ayudar a los Gobiernos a crear capacidad crítica. Como tal, debería figurar en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés) como un área en el que los organismos podrían colaborar de forma conjunta.

El grupo de trabajo sobre el DCNE formuló tres recomendaciones fundamentales basadas en sus hallazgos. Fueron aprobadas en la reunión general anual del UNEG en 2022 y se enumeran a continuación:

- 1. Todos los organismos de las Naciones Unidas deberían realizar sus evaluaciones para fomentar el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación.**
- 2. En consonancia con la Resolución 69/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas y sus funciones de evaluación deberían seguir apoyando el desarrollo de la capacidad de los ecosistemas nacionales de evaluación, incluido el apoyo al entorno propicio y las capacidades institucionales e individuales.**
- 3. Todos los organismos de las Naciones Unidas deberían coordinar y colaborar en el DCNE a nivel institucional, regional y nacional, y asignar tiempo y recursos adecuados.**



Puede acceder al informe completo (en inglés) en el siguiente enlace:

www.unevaluation.org/UN_Contribution_NECD